

Balance Presupuestario - LDF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	449,543,408	524,563,110	512,817,948
A1. Ingresos de Libre Disposición	259,042,453	332,517,080	320,771,918
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	190,500,955	192,046,030	192,046,030
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	449,543,408	518,037,632	494,009,131
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	259,042,453	326,901,406	302,907,730
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	190,500,955	191,136,226	191,101,401
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	7,877,432	7,877,432
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	7,877,432	7,877,432
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	14,402,910	26,686,249
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	14,402,910	26,686,249
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	6,525,479	18,808,817

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	6,525,479	18,808,817

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	259,042,453	332,517,080	320,771,918
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	259,042,453	326,901,406	302,907,730
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	7,877,432	7,877,432
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	13,493,106	25,741,619
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	13,493,106	25,741,619

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	190,500,955	192,046,030	192,046,030
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	190,500,955	191,136,226	191,101,401
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	909,805	944,629
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	909,805	944,629

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de

NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos “Cuadros CONAC Criterios”

C. Remanentes de Ingresos aplicados en el período.- En este rubro se incluirá el gasto realizado con recursos disponibles de ejercicios anteriores, los cuales deberán estar contemplados en er

